

El Departamento de Salud continúa implantando el nuevo sistema de receta electrónica

- La receta electrónica se está poniendo en funcionamiento, de manera progresiva, en toda Cataluña.
- La receta electrónica se utilizará para medicamentos financiados por la sanidad pública y siempre en función de la cobertura sanitaria reconocida al ciudadano o ciudadana.
- Cuando acuda a su centro de salud, deberá llevar consigo la **tarjeta sanitaria individual**.
- Cuando vaya a recoger sus medicamentos a la farmacia que elija, tendrá que llevar consigo la **tarjeta sanitaria individual** y el último **Plan de medicación** que le han entregado en el centro de salud.



La receta electrónica



Con la colaboración de



Sanitat Respon 24 hores
902 111 444 

 www.gencat.cat/salut

Ahora, su receta está aquí

 Generalitat de Catalunya
Departament de Salut



¿En qué consiste la receta electrónica?

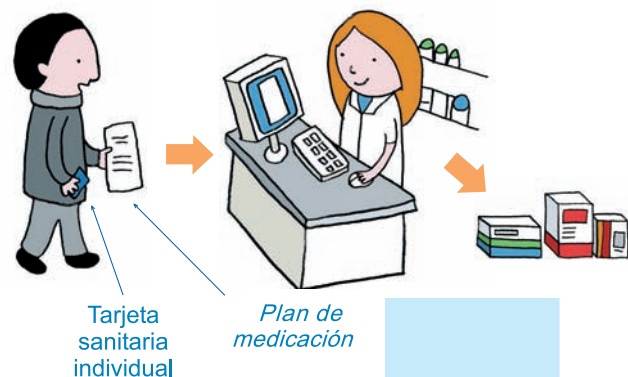
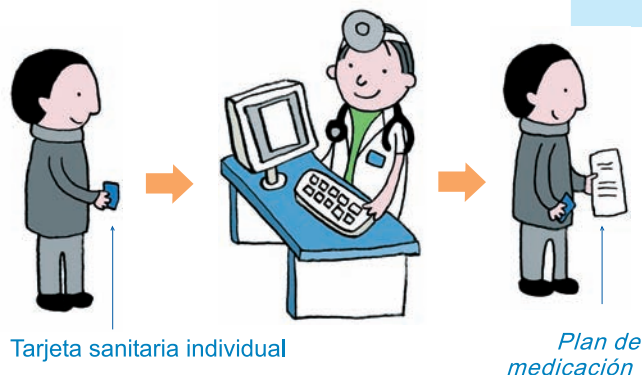
Con este nuevo sistema desaparece progresivamente la receta sobre papel.

En la consulta

Desde ahora, el médico o médica le extenderá la receta mediante un programa informático y le entregará el *Plan de medicación*, donde encontrará la información para seguir correctamente su tratamiento (el nombre del medicamento, la dosis y la frecuencia de administración, y el tiempo previsto de tratamiento).

En la farmacia

El farmacéutico o farmacéutica, cuando presente la tarjeta sanitaria individual y el *Plan de medicación*, consultará las recetas electrónicas y verá con toda seguridad y confidencialidad cuáles tiene pendientes de dispensación.



No será necesario que acuda al centro de salud sólo para renovar las recetas.

Más comodidad y más información

Con la receta electrónica tendrá más información. **Además, en caso de enfermedades crónicas o tratamientos de larga duración, no tendrá que ir tan a menudo al centro de salud para renovar las recetas.** Hasta la fecha de fin de vigencia de su tratamiento, que encontrará en el *Plan de medicación*, en su farmacia le podrán dispensar los envases de los medicamentos, de acuerdo con la dosis y la frecuencia del tratamiento.

Como siempre, las recetas son confidenciales

Nuestro sistema sanitario garantiza la privacidad de la información sobre el estado de salud de las personas. La receta electrónica seguirá garantizando la confidencialidad de las recetas.

Una mejora importante para todos

La receta electrónica nos permitirá coordinar todavía más a las y los profesionales sanitarios (centros de salud y farmacias) con la ciudadanía y la Administración. El personal médico y farmacéutico dispondrá de mejor información sobre los medicamentos que toma para poder garantizar las actuaciones sanitarias más adecuadas en cada caso y en cada momento.